SOLICITUD DE COTIZACIÓN

EMPRESA:	CHATARRERIA GEC
REPRESENTANTE LEGAL:	IMBACUAM BENITEZ JUAN MIGUEL
NIT:	1110364328-2
DIRECCION:	CR 13 A 19 38
TELEFONOS Y FAX:	3165309718
EMAIL:	chatarreriagec.gerencia@gmail.com

OBJETO: ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA, DE LOS BIENES DADOS DE BAJA DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No.4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

ÍTEM	ESPECIFICACION TECNICA	UND. DE MEDIDA	CANT.	VALOR

FOTO DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA		VALOR
	MODELO	2009	$ 2.034.000,00
	ANCHO TOTAL	2.040 MM	
	LARGO TOTAL	6.635 MM	
	PESO BRUTO VEHÍCULAR	2.260 KG	

FOTO DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA		VALOR
	MODELO	N/A	$ 2.403.000,00
	ANCHO TOTAL	2177 MM	
	LARGO TOTAL	3586 MM	
	PESO BRUTO VEHÍCULAR	2670 KG	

FOTO DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	VALOR



MODELO	2010	$ 1.530.000,00
ANCHO TOTAL	1,840 MM	
LARGO TOTAL	4.680 MM	
PESO BRUTO VEHÍCULAR	1700 KG	

1. INSTRUCCIONES DE LA COTIZACIÓN

El presente documento muestra las especificaciones generales del proceso, este servirá para tazar el precio de la cotización, por lo tanto al presentar la cotización se entenderá que la entidad cotizante cumple con las especificaciones técnicas consagradas en el presente documento.

La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen. Todos los gastos adicionales para la prestación del servicio deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización.

En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.

El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.

La presente cotización de preferencia debe ser presentada vía electrónica a los correos de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.

El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

Los bienes objeo de enajenación deberán ser retirados por el contratista, a través de un representante debidamente facultado, en los lugares indicados a continuación:

UNIDAD	DIRECCIÓN	HORARIO
Brigada de I.M. No.4.	Km 01, Vía al morro. Tumaco, Nariño	DÍAS HÁBILES07:30 AM A 12:00 AMY02:00 PM A 04:30 PM